

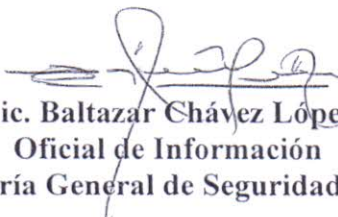
San Salvador a las trece horas del día cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, la Inspectoría General de Seguridad Pública, luego de haber recibido la solicitud de información No. **IGSP-2016-0013** presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública de esta dependencia, por parte del señor: [REDACTED] y **CONSIDERANDO** que la información requerida es:

I. "SOLICITO INFORMES DE LABORES DE ESA INSTITUCIÓN DESDE EL AÑO 2009 HASTA EL AÑO 2016."

1. Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como prescribe el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), y procedió a emitir la constancia de recepción respectiva.
2. Con base a las atribuciones de los literales d), i) y j) del artículo 50 de la LAIP le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
3. Se remitió el requerimiento respectivo a la Unidad Administrativa competente la cual le dio el trámite correspondiente, a efecto de concentrar la información solicitada.
4. La Unidad Administrativa remitió con fecha 05/09/2016, la respuesta correspondiente, por medio de correo electrónico al cual adjunto cinco archivo en formato PDF, titulados **MEMORIA DE LABORES 2004 AL 2009; MEMORIA DE LABORES 2007; MEMORIA DE LABORES 2010; MEMORIA DE LABORES JUNIO 2014-MAYO 2015; y MEMORIA DE LABORES 2015**. Aclarando en el párrafo segundo del referido correo que los enunciados son los únicos informes de labores que se encuentran en digital en los archivos de esta Institución.

Por tanto, con base a las atribuciones legales supra citadas se **RESUELVE**:

- I. Entregar la información solicitada por el señor [REDACTED] en formato PDF, al correo electrónico [REDACTED]. Correspondiente a Memoria de labores de 2004 al 2009; Memoria de labores 2007; Memoria de labores 2010-2011; Memoria de labores Junio 2014-Mayo 2015; y Memoria de labores 2015.
- II. Notifíquese.


Lic. Baltazar Chávez López
Oficial de Información
Inspectoría General de Seguridad Pública

